



PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

En la Ciudad de México, siendo el 31 de agosto de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la primera sesión plenaria extraordinaria del Espacio de Participación Derechos de las Personas Jóvenes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. El representante del Instituto de la Juventud verificará la actualización del estado de la solicitud de información dirigida a los entes públicos con el objetivo de complementar la Plataforma de las Juventudes y dará a conocer el nuevo estatus a la coordinación del espacio de participación para su socialización

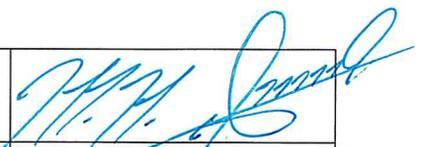
SEGUNDO. Se instalará la mesa de trabajo relacionada al objetivo 21.6 del capítulo de Derechos de las Personas Jóvenes el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 11 am en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

TERCERO. Se enviarán todos los insumos y documentos generados en el marco de las mesas de trabajo a las y los integrantes del espacio de participación para su conocimiento.

CUARTO. Se enviará un cuadro resumen de todos los acuerdos obtenidos durante las sesiones plenarias y reuniones de trabajo de las mesas para su revisión y seguimiento.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	Secretaría de Seguridad Pública	Marilu Santiago Manera	
	SSP CDMX.	Eduardo Vázquez	
	INJUVE CDMX	Sergio Herrera Mundo	
	ASUVII-21	Rosa Salazar	

	PGJDF	Alejandra Martínez Noriez	
	Procuraduría General de Justicia en la CDMX	Adriano Flores Morales	
	PGJDF	Fernando Valdez	
	Secretaría de Salud CDMX	José Jesús Valderrama Vique	

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	EFFECTO VALORES A.C.	ANOREIS ALAN SANCHEZ OSORIO.	

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

En la Ciudad de México, siendo el 31 de agosto de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la primera sesión plenaria extraordinaria del Espacio de Participación Derechos de las Personas Jóvenes del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

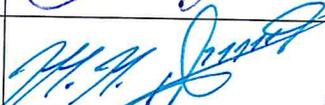
Primero. El representante del Instituto de la Juventud verificará la actualización del estado de la solicitud de información dirigida a los entes públicos con el objetivo de complementar la Plataforma de las Juventudes y dará a conocer el nuevo estatus a la coordinación del espacio de participación para su socialización

SEGUNDO. Se instalará la mesa de trabajo relacionada al objetivo 21.6 del capítulo de Derechos de las Personas Jóvenes el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 11 am en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva

TERCERO. Se enviarán todos los insumos y documentos generados en el marco de las mesas de trabajo a las y los integrantes del espacio de participación para su conocimiento.

CUARTO. Se enviará un cuadro resumen de todos los acuerdos obtenidos durante las sesiones plenarias y reuniones de trabajo de las mesas para su revisión y seguimiento.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1º	Procuraduría General de Justicia en la CDMX	Lic. Adriana Flores Morelos	
2º	PGJDF	Fernando Valdez	
3	PAJDF	Alejandro Martínez Nájera	
4	Secretaría de Salud CDMX	José Luis Vilches Vega	

V

2

	AJUV 11-21	Rosa Salazar	RXSJ
	INJUVE COMX	Sergio Herrera	Herrera
	SSPCOMX.	Eduardo Vázquez	[Signature]
	SSPCOMX	Maribel Santiago	[Signature]
	A. L. D. F.	GABRIEL VARGAS GARCIA	[Signature]

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	EFECTO VALORES A.C.	ANDRÉS ALIÁN SANCHEZ OSORIO	[Signature]

~~[Signature]~~

[Signature]

[Signature]

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

OBJETIVO	MESA DE TRABAJO	NO. DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	PRIMERO. Las organizaciones de sociedad civil presentes BIOS, Independientes Luis Moya AC, Fundación La cultura nos une, Fundación Cambio simultáneo y Encuentro Solidario acuerdan abordar las cuatro estrategias para la revisión y retroalimentación de la información que será proporcionada por STyFE. Los integrantes del grupo de trabajo generarán una propuesta del método de abordaje mediante el cual darán salida a las tareas a desarrollar. Para esto se plantea una reunión el 19 de julio a las 15 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	SEGUNDO. La representante de AJUV-1121 acuerda abordar las estrategias 376 y 379 de acuerdo con el objetivo 7 de la propuesta de plan de trabajo elaborado por las organizaciones de sociedad civil. Para esto, diseñará una ruta y lo enviará vía electrónica el miércoles 19 de julio durante el transcurso de la mañana.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	TERCERO. La Secretaría Ejecutiva acuerda enviar la información presentada por el representante de STyFE durante la sesión, el día 17 de julio de 2017 durante el transcurso de la tarde.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	CUARTO. Se acuerda la instalación formal de la mesa de trabajo relacionada al objetivo 21.7.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	QUINTO. Se acuerda enviar el método de abordaje que desarrollarán las y los integrantes de sociedad civil a los representantes de las instancias públicas responsables de la implementación de las estrategias

21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	1a reunión (instalación)	17 de julio de 2017	SEXTO. Se acuerda la siguiente reunión el jueves 10 de agosto de 2017 a las 11 am en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo (Xocongo 58, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc). La agenda de trabajo de la reunión se definirá durante las reuniones que se realizaran el día 19 de julio de 2017.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	2a reunión	19 de julio de 2017	<p>PRIMERO. Las organizaciones de sociedad civil presentes acuerdan abordar las cuatro estrategias para la revisión y retroalimentación de la información que será proporcionada por STyFE. Para esto se aprueban los siguientes elementos:</p> <p>a) Metodología.</p> <p>a. Generación de una base conceptual considerando, por lo menos, los siguientes instrumentos:</p> <p>i. Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de Sn Salvador:</p> <p>Derecho al trabajo</p> <p>ii. Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los humanos</p> <p>iii. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México</p> <p>iv. Guía para el diseño de indicadores estratégicos</p> <p>b. Diseñar un modelo o esquema de estructura analítica que enliste los elementos mínimos que deberían contener los programas y acciones a evaluar. Se considerará la Matriz de indicadores de resultados como un insumo en el desarrollo del modelo.</p> <p>c. Revisión y análisis de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo del STyFE</p> <p>d. Diseñar un mecanismo de comparación</p> <p>e. Sistematizar los resultados del ejercicio</p> <p>f. Emitir lista de observaciones</p>
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	2a reunión	19 de julio de 2017	SEGUNDO. Se acuerda realizar la siguiente reunión de trabajo el miércoles 26 de julio del presente año en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc). El objetivo de la siguiente reunión será definir las bases técnico-metodológicas
21.7	Derechos al trabajo y	2a reunión	19 de julio de	TERCERO. La Secretaría Ejecutiva acuerda enviar material relacionado a la

	derechos humanos laborales		2017	incorporación del enfoque de derechos humanos a los integrantes de la mesa.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	<p>PRIMERO. Se acuerda considerar para la construcción de las bases conceptuales considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Informe de México al Protocolo de San Salvador: Derecho al trabajo ▫ Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los humanos (OACNUD, 2008) ▫ Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (COLMEX-INEE, 2015) ▫ Capítulo de las y los jóvenes del Diagnóstico de Derechos Humanos en la Ciudad de México (2007) y el Capítulo 21 de Derechos de las personas jóvenes del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2016) ▫ El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores (Red En Derechos, 2011)
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	<p>SEGUNDO. Se acuerda considerar como parte del marco técnico-metodológico los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Guía para el diseño de indicadores estratégicos (CONEVAL) ▫ Guía para el diseño de matriz de indicadores de resultados (CONEVAL) ▫ Cédula de la matriz de evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño (CONEVAL)
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	<p>TERCERO. Se acuerda que las fuentes de información que deberán de contemplarse en el proceso de evaluación de estrategias de STyFE serán, por lo menos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Informe y presentación de STyFE compartidos durante la sesión de instalación de la mesa de trabajo ▫ Plan de trabajo de STyFE para el espacio de participación y los documentos que definen los lineamientos operativos de las actividades enunciadas dentro de este plan, tales como reglas de operación, diagnósticos existentes u otros. ▫ Actividades reportadas en la plataforma SIIMPLE

21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	CUARTO. Se acuerda que los representantes de las organizaciones Encuentro Solidario y Fundación la Cultura Nos Une AC elaborarán y presentarán la propuesta de documento que contenga las bases conceptuales en la siguiente reunión de trabajo.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	QUINTO. Se acuerda que el representante de BIOS política AC elaborará y presentará un documento que resuma el contenido de los insumos propuestos para la elaboración del marco técnico-metodológico, así como una propuesta de los reactivos a considerar dentro de la cédula de la matriz de evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	SEXTO. Se acuerda que la representante de la Secretaría Ejecutiva realizará la solicitud de información al STyFE, con base a los requerimientos de la misma detectados durante el proceso de diseño del método de seguimiento y evaluación participativa para la mesa de trabajo.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	SÉPTIMO. Se acuerda solicitar a las áreas correspondientes de la Secretaría Ejecutiva las herramientas de evaluación con las que trabaja actualmente.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	3a reunión	26 de julio de 2017	OCTAVO. Se acuerda realizar la siguiente reunión de trabajo el día miércoles 2 de agosto a las 15 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. Se enviarán las propuestas de documentos acordados por los integrantes de la mesa el día martes 1 de agosto por vía electrónica.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	4a reunión	2 de agosto de 2017	PRIMERO. Se acuerda compartir vía electrónica a todos los integrantes de la mesa de trabajo los documentos de bases conceptuales y bases técnico-metodológicas elaborados por parte de sociedad civil a más tardar el día jueves 3 de agosto de 2017
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	4a reunión	2 de agosto de 2017	SEGUNDO. Se acuerda realizar una sesión de trabajo para la revisión del documento de manera colectiva, integrar las observaciones y la resolución de dudas el día lunes 7 de agosto de 2017 a las 15:30 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc), con el fin de poder incorporarlos en el documento base que

				se enviará al representante de STyFE ante el espacio de participación.
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	4a reunión	2 de agosto de 2017	<p>TERCERO. Se acuerda la siguiente orden del día para la reunión del 10 de agosto de 2017 a las 11:00 am que se realizará en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX (Av. José Antonio Torres Xocoongo No. 58, Del. Cuauhtémoc, Tránsito, 06820 Ciudad de México, CDMX):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida, registro y presentación de asistentes • Exposición de la ruta implementada para la construcción del método de abordaje para la evaluación de las estrategias del STyFE • Presentación de la propuesta de documento de bases conceptuales • Retroalimentación del documento • Presentación de la propuesta cédula de evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño • Retroalimentación de la cédula • Presentación de Reglas de operación de los Programas y acciones contempladas en el plan de trabajo de STyFE
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	5a reunión	7 de agosto de 2017	<p>PRIMERO. Se acuerda llevar a cabo la retroalimentación de los documentos de bases conceptuales y bases técnico-metodológicas en la plataforma de google drive. Se recibirán los comentarios en línea hasta el viernes 11 de agosto en la noche con el fin de contar con un primer corte de los documentos que se revisarán en la reunión del lunes 14 de agosto a las 15:30 en las instalaciones de la secretaria Ejecutiva (General Prim no. 10, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc).</p>
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	5a reunión	7 de agosto de 2017	<p>SEGUNDO. Se acuerda cambiar la fecha de reunión con el enlace del PDHCDMX en las instalaciones del STyFE al jueves 17 de agosto de 2017 a las 11 am. La sala deberá contar con laptop, proyector y espacio para 10 personas.</p>
21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	5a reunión	7 de agosto de 2017	<p>TERCERO. Se acuerda enviar vía electrónica los antecedentes de las sesiones de la mesa de trabajo del objetivo 21.7 hasta el día de hoy a las y los nuevos integrantes de sociedad civil a la mesa de trabajo, así como una copia física de los lineamientos de operación de los espacios de participación y sus modificaciones.</p>

21.7	Derechos al trabajo y derechos humanos laborales	6a reunión	14 de agosto de 2017	MINUTA PENDIENTE (OSC-Bios Política AC)
21.4	Derecho a la salud física y mental	1a reunión (instalación)	8 de agosto de 2017	<p>PRIMERO. Se acuerda dar seguimiento a las siguientes estrategias y metas dentro de la mesa de trabajo:</p> <p>ESTRATEGIA 368. Incrementar el acceso a los servicios médicos gratuitos con calidad y calidez dentro de las unidades de salud a las personas jóvenes.</p> <p>META 368.1. Construcción de una base de datos que contenga información estadística con datos desagregados por edad, sexo, condición socioeconómica y demarcación territorial sobre la atención que reciben las y los jóvenes a partir de los enfoques de calidad y calidez en la Ciudad de México.</p> <p>ESTRATEGIA 370. Diseñar un programa de capacitación y sensibilización dirigido a personas servidoras públicas para brindar atención integral a personas jóvenes orientado al desarrollo de habilidades para la vida.</p> <p>META 370.1. Personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas para la atención integral de las personas jóvenes y en habilidades para la vida.</p> <p>META 370.2. Promotoras y promotores jóvenes de salud formados para la impartición de cursos y talleres.</p>
21.4	Derecho a la salud física y mental	1a reunión (instalación)	8 de agosto de 2017	<p>SEGUNDO: Se acuerda realizar las siguientes actividades dentro de la ruta de implementación de la estrategia 369 y la meta 369.1 dentro de la mesa de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEDESA elaborará un informe estadístico de personas jóvenes, cuyo objetivo es conocer las características de los servicios médicos gratuitos dirigidos a personas entre 12 y 29 años, de acuerdo a tipo de datos y el nivel de desagregación con los que cuenta SEDESA • SEDESA desarrollará un mapeo de las actividades institucionales y los servicios de salud ofertados, para cada uno de los espacios de participación de los que forma parte. Se

				<p>realizará su presentación dentro del marco del EP de derechos de las personas jóvenes tentativamente en septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • AJUV11-21 generará un Tesauro o glosario con los conceptos claves a desarrollar para todas las estrategias que integran el objetivo 21.4 en un documento digital compartido.
21.4	Derecho a la salud física y mental	1a reunión (instalación)	8 de agosto de 2017	<p>TERCERO. Se acuerda realizar las siguientes actividades dentro de la ruta de implementación de la estrategia 370 y las metas 370.1 y 370.2 dentro de la mesa de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de cursos y materiales existentes para el programa de capacitación y la conformación de un Manual de Educación para la Salud integral, adaptado para subgrupos de población <ol style="list-style-type: none"> a. Se integrará la información reportada en plataforma SIIMPLE con relación al curso en línea con la temática de "Derechos de las Niñas, niños y adolescentes" de CDHDF b. Se enviará por parte de SEDESA el Manual de Educación para la Salud existente c. Las y los representantes de sociedad civil compartirán insumos adicionales que consideren puedan nutrir la consecución de las metas 2. Se convocará al área de capacitación de CDHDF, INJUVE y el IEMS a la mesa de trabajo para plantear una estrategia integral de capacitación y sensibilización considerando los acuerdos de colaboración interinstitucional existentes.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	1a reunión (instalación)	16 de junio de 2017	<p>PRIMERO. Se acuerda prioriza las siguientes estrategias y metas como parte de los trabajos de la mesa:</p> <p>ESTRATEGIAS 360. Revisar, y en su caso, armonizar la normatividad local con los más altos estándares internacionales de perspectiva de los derechos humanos de las personas jóvenes, asegurando la participación de la sociedad civil y las personas jóvenes</p> <p>META 360.1. La totalidad de la normatividad local está identificada y al menos el 50% se encuentra armonizada con estándares de derechos humanos de las personas jóvenes.</p>

				<p>ESTRATEGIA 361. Transversalizar la perspectiva de juventudes con enfoque de derechos humanos en las acciones de las diversas instancias públicas.</p> <p>META 361.1. Capacitación y sensibilización a funcionarias y funcionarios sobre los derechos de las personas jóvenes</p> <p>ESTRATEGIA 362. Impulsar la instalación y operación de los mecanismos de articulación que integran el Sistema para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, recogidos en la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.</p> <p>META 362.2. Generación y difusión de un catálogo interinstitucional de servicios dirigido a las personas jóvenes que incluya las políticas y acciones referente al acceso a sus derechos</p>
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	1a reunión (instalación)	16 de junio de 2017	SEGUNDO. Se acuerda incorporar a la mesa de trabajo al enlace de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	1a reunión (instalación)	16 de junio de 2017	TERCERO. Se acuerda desarrollar una ruta de incidencia específica para cada estrategia y meta priorizada, con calendarización y responsables.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	1a reunión (instalación)	16 de junio de 2017	CUARTO. Se acuerda realizar la siguiente fecha de reunión el día jueves 6 de julio de 2017 a las 11 am en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim no. 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc)
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	PRIMERO. INJUVE realizará las gestiones para reunir la información relacionada a las acciones emprendidas para conformar el catálogo interinstitucional.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	SEGUNDO. INJUVE realizará la presentación de la propuesta de capacitación y sensibilización para el personal del INJUVE el día 3 de agosto a las 11 am para la retroalimentación de OSC en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
21.1	Políticas públicas con	2a reunión	6 de julio de 2017	TERCERO. AJUV 1121 realizará la primera propuesta metodológica para la realización

	perspectiva de juventudes y EDH			de los conversatorios y la presentará en la próxima sesión. Asimismo, retroalimentará en línea la propuesta de capacitación enviada por el INJUVE a más tardar el lunes 1 de agosto.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	CUARTO. La Secretaría Ejecutiva realiza la solicitud de información a Comisiones pertinentes de la ALDF y gestiona una reunión con el enlace de la ALDF para la presentación de la ruta diseñada.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	QUINTO. La Secretaría Ejecutiva acuerda enviar los recordatorios de las reuniones agendadas 48 horas previas a su realización. Las y los asistentes deberán de confirmar su participación a las reuniones acordadas 24 horas previas a su realización.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	SEXTO. La Secretaría Ejecutiva acuerda realizar las gestiones pertinentes con el Área de transparencia de la institución para poner a disposición los audios de las reuniones de trabajo.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	2a reunión	6 de julio de 2017	SEPTIMO. Se acuerda llevar a cabo la siguiente reunión el miércoles 12 de julio a las 17 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	3a reunión	12 de julio de 2017	PRIMERO. Se acordó que lo que se quiere lograr con la estrategia es generar una agenda sustentada con los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones de sociedad civil • Definir la problemática y generar propuestas de políticas públicas • Establecer mecanismos de seguimiento de propuestas
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	3a reunión	12 de julio de 2017	SEGUNDO. Se acordó realizar 4 posibles “Diálogos: Encuentros con especialistas” en sus diferentes variantes: e. “Diseño de políticas públicas y juventudes” f. “Diseño de Políticas públicas, juventudes y trabajo” g. “Diseño de Políticas públicas, juventudes y salud” h. “Diseño de Políticas públicas, juventudes y salud sexual y salud reproductiva”
21.1	Políticas	3a reunión	12 de	TERCERO. Se acordó priorizar en las

	públicas con perspectiva de juventudes y EDH		julio de 2017	mesas de trabajo la definición del contenido que se desea presentar ante el parlamento joven.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	3a reunión	12 de julio de 2017	CUARTO. Se acuerda contemplar a la Ley de derechos humanos como sustento o eje rector de las propuestas de modificación a ley y recomendaciones específicas a programas. Los documentos básicos con los que se trabajará son la Constitución de la Ciudad de México, la Ley de derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México y su respectivo reglamento.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	4a reunión	24 de julio de 2017	PRIMERO. Se acuerda las organizaciones de sociedad civil que integran la mesa enviarán los borradores del boletín de prensa y la carta de invitación para los expositores del primer diálogo.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	4a reunión	24 de julio de 2017	SEGUNDO. Se acuerda que, con base en los borradores enviados por las organizaciones, la representante de la Secretaría Ejecutiva redactará las cartas de invitación y coordinará la firma por parte de la titular de la Secretaría Ejecutiva y el presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	4a reunión	24 de julio de 2017	TERCERO. Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva envía el formato de ficha técnica para eventos a las organizaciones de sociedad civil, para que sus integrantes generen la propuesta de ficha técnica para la conferencia de prensa del 11 de agosto y el primer diálogo del 24 de agosto.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	4a reunión	24 de julio de 2017	CUARTO. Se acuerda que, con base a las fichas técnicas enviadas, el representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará los arreglos logísticos correspondientes a ambos eventos, tales como la reserva de los espacios, coordinación con el área de comunicación, materiales, servicio de cafetería, etc.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	4a reunión	24 de julio de 2017	QUINTO. Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el martes 1o de agosto a las 10 am en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) con el objetivo de revisar los avances en la ruta

				propuesta y los acuerdos.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	PRIMERO. Se acuerda realizar el primer Dialogo y encuentro con especialistas el día martes 5 de septiembre de 2017 de 9 a 5 pm en el Auditorio Benito Juárez. El enlace del PDHCDMX de la Asamblea Legislativa confirmará la disponibilidad de la fecha y el lugar propuesto.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	SEGUNDO. Se acuerda enviar la ficha técnica y el boletín para la conferencia de prensa por parte de los integrantes de sociedad civil a más tardar el jueves 2 de agosto para su retroalimentación. La representante de AJUV1121 enviará por correo electrónico a la representante de la Secretaría Ejecutiva (ep.nydiacalderon@gmail.com) y de la ALDF (gabrielvargas61@hotmail.com) para su revisión y retroalimentación.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	TERCERO. Se acuerda que por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se realizará la gestión de todos los elementos logísticos necesarios para la realización del Diálogo con especialistas. Se solicita al representante de la ALDF los siguientes elementos: i. Coffee brake ii. Mesas iii. Sillas iv. Comida para 30 personas v. Laptop vi. Proyector vii. 3 Micrófonos viii. 3 Extensiones ix. Grabadoras x. Rotafolios xi. Banner de ALDF xii. Sonido xiii. Impresora xiv. Personificadores xv. Internet xvi. Sistematización estenográfica
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	CUARTO. La representante de la Secretaría Ejecutiva trabajará la propuesta de diseño de imagen con el área de comunicación, con base en las imágenes compartidas por sociedad civil y otros insumos.

21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	QUINTO. Los representantes de sociedad civil acuerdan enviar sus logos en formato de curvas o .jpg a la brevedad para poder ser incorporados en el diseño de imagen y programa del evento.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	SEXTO. La representante de la Secretaría Ejecutiva redactará la carta invitación a los especialistas y la enviará a los integrantes de sociedad civil para su retroalimentación.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	5a reunión	1o de agosto de 2017	SEPTIMO. Se acuerda la siguiente sesión para el martes 8 de agosto a las 4 pm en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	6a reunión	3 de agosto de 2017	PRIMERO. Se acuerda enviar una propuesta de carta descriptiva que sirva de guía para poder adecuar la propuesta de Programa de capacitación presentado por el enlace de INJUVE, que contenga los elementos mínimos que deberán de estar presentes en el mismo tales como: 1. Ejes temáticos de Igualdad y no discriminación, género, perspectiva de juventudes. 2. Perfil curricular y nivel jerárquico del instructor 3. Requerimientos mínimos del espacio
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	6a reunión	3 de agosto de 2017	SEGUNDO. Se acuerda enviar las observaciones al documento presentado por el enlace de INJUVE a la representante de la Secretaría Ejecutiva a más tardar el día lunes 7 de agosto, y enviar el documento integrado a INJUVE.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	6a reunión	3 de agosto de 2017	TERCERO. Se acuerda convocar a una reunión con el Subdirector del Programa Jóvenes en Impulso, el Director de Vinculación y Enlaces estratégicos, el coordinador de las Brigadas de Derechos Humanos y el enlace del PDHCDMX con los integrantes de sociedad civil para presentar el documento de retroalimentación y acordar los insumos necesarios para la implementación del Programa de Capacitación y Sensibilización. El enlace del PDHCDMX solicitará 3 propuestas de fecha para la reunión con las y los asistentes de

				INJUVE.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	6a reunión	3 de agosto de 2017	CUARTO. Se acuerda compartir los documentos presentados por el enlace de INJUVE a la solicitud de información de programas y acciones realizados a las instancias públicas en la Plataforma de las Juventudes. Adicionalmente, se realizará una solicitud de información por parte de la Secretaría Ejecutiva sobre los resultados obtenidos, enmarcados en las estrategias del capítulo de derechos de las personas jóvenes.
21.1	Políticas públicas con perspectiva de juventudes y EDH	7a reunión	17 de agosto de 2017	MINUTA PENDIENTE (SE)
21.3	Acceso al derecho a la educación	1a reunión (instalación)	13 de junio de 2017	MINUTA PENDIENTE (SEDU + OSC)
21.3	Acceso al derecho a la educación	2a reunión	¿?	MINUTA PENDIENTE (SEDU + OSC)

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

TIPO DE SESIÓN	NO. DE SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
Sesión plenaria ordinaria	1a sesión (reinstalación)	2 de septiembre de 2016	<p>Los entes públicos reunidos, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación, por mayoría, acuerdan que sea el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México el ente titular integrante de la coordinación colegiada y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México sea el ente suplente. Las organizaciones de la sociedad civil asistentes a esta primera sesión, en reunión deliberativa y de manera unánime, acordaron elegir para su representación en la coordinación colegiada del Espacio de Participación, a Colectivo Kerento como organización titular y a la organización Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC como organización suplente. Se acordó al interior del espacio de organizaciones que tanto la titularidad como la suplencia se rotará cada 6 meses.</p> <p>Por unanimidad de las y los asistentes, se acuerda que se lleve a cabo una reunión de trabajo, el día miércoles 21 de septiembre de 2016 a las 16 horas para la definición de la agenda y la elaboración del plan de trabajo</p>
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	<p>Primero Se aprueba de manera unánime la agenda de corto (2016) y mediano plazo (2017) y plan de trabajo integrado. Se anexa el plan de trabajo integrado en archivo electrónico, pudiendo más adelante integrar más estrategias, metas y actividades específicas según demanda, la disposición y la dinámica del Espacio de Participación. Las estrategias contenidas en el plan de trabajo son las siguientes: 360, 361, 362, 363, 368, 369, 370, 372 y 374</p>
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	<p>Segundo. Se acuerda como fecha de reunión para la tercera sesión plenaria del Espacio de Participación el jueves 26 de enero de</p>

			2017 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el objetivo de aprobar el calendario de sesiones 2017 del Espacio y la ruta de seguimiento con base al plan de trabajo.
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	Tercero. Se programará una reunión de trabajo para delinear un programa de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil que aporte en materia de incidencia en políticas públicas y armonización legislativa, así como temas contemplados en el plan de trabajo. Se definirá el listado de normatividad local sujeto a revisión y armonización previsto en la estrategia 360.
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	Cuarto. Se acuerda aprobar la estrategia 360 presentada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de manera general, la cual será sujeta a revisión y precisión en la siguiente sesión del Espacio
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	Quinto. Se establece un acuerdo de apertura por parte de las autoridades responsables del Espacio de participación de Derechos de las personas jóvenes de acuerdo a sus atribuciones, para definir e implementar mecanismos de vinculación con organizaciones de sociedad civil y establecer acciones de retroalimentación y seguimiento en la implementación de las estrategias.
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	Sexto. Se solicitará a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal considerar mecanismos de vinculación con organizaciones de sociedad civil del Espacio para desarrollar la estrategia 374. Asimismo, enviar el marco jurídico planteado para el cumplimiento de la misma incluyendo el Acuerdo A/005/2012.
Sesión plenaria ordinaria	2a sesión	13 de diciembre de 2016	Séptimo. Se solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública compartir el proceso de revisión y actualización del Protocolo de Atención a Multitudes con el Espacio de Participación
Sesión plenaria ordinaria	3a sesión	8 de junio de 2017	Primero. Se aprueba de manera unánime los criterios de orientación y seguimiento a la implementación que a continuación se

			<p>enuncian: Dar orientación y seguimiento a la implementación por estrategias del capítulo y al plan de trabajo 2017. Que como parte de la ruta de orientación y seguimiento participativo a la implementación se instalarán 7 mesas de trabajo, relacionado a cada objetivo específico del capítulo El acompañamiento en la orientación y seguimiento participativo a la implementación con la convocatoria de los entes mandatados por el PDHCDMX se llevará a cabo en dichas mesas de trabajo.</p>
Sesión plenaria ordinaria	3a sesión	8 de junio de 2017	<p>Segundo. Se acuerda el siguiente calendario de fechas de sesiones de trabajo a efecto de realizar el acompañamiento a la orientación y seguimiento a la implementación de las estrategias priorizadas de la agenda y plan de trabajo 2017:</p>
Sesión plenaria ordinaria	3a sesión	8 de junio de 2017	<p>TERCERO. Se generará un directorio específico para cada mesa de trabajo, con el compromiso de agenciar a la brevedad las mesas de trabajo</p>
Sesión plenaria ordinaria	3a sesión	8 de junio de 2017	<p>CUARTO. Emisión de convocatoria para socializar la minuta de acuerdos, el acta de acuerdos y el calendario de las sesiones de mesas de trabajo para facilitar la incorporación de organizaciones de sociedad civil a las mismas.</p>
Sesión plenaria extraordinaria	1a sesión	31 de agosto de 2017	<p>Primero. El representante del Instituto de la Juventud verificará la actualización del estado de la solicitud de información dirigida a los entes públicos con el objetivo de complementar</p>

			la Plataforma de las Juventudes y dará a conocer el nuevo estatus a la coordinación del espacio de participación para su socialización
Sesión plenaria extraordinaria	1a sesión	31 de agosto de 2017	SEGUNDO. Se instalará la mesa de trabajo relacionada al objetivo 21.6 del capítulo de Derechos de las Personas Jóvenes el día lunes 25 de septiembre de 2017 a las 11 am en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva
Sesión plenaria extraordinaria	1a sesión	31 de agosto de 2017	TERCERO. Se enviarán todos los insumos y documentos generados en el marco de las mesas de trabajo a las y los integrantes del espacio de participación para su conocimiento.
Sesión plenaria extraordinaria	1a sesión	31 de agosto de 2017	CUARTO. Se enviará un cuadro resumen de todos los acuerdos obtenidos durante las sesiones plenarias y reuniones de trabajo de las mesas para su revisión y seguimiento.

Espacio de Participación Derechos de personas jóvenes

1a sesión plenaria extraordinaria
31 de agosto de 2017

Acuerdos de convivencia y trabajo

- Participaciones breves o que permitan escuchar la voz de todas y todos.
- Escucha activa para sumar, complementar y no repetir ideas.
- Celulares en silencio.
- Procuremos crear un clima de confianza, escucha, aprendizaje y construcción de acuerdos entre las y los participantes
- ¿Otras?

Orden del día

- Apertura
- Recapitulación de los trabajos del Espacio de Participación
- Exposición de avances de las mesas de trabajo:
 - Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
 - Acceso al derecho a la educación
 - Políticas públicas con perspectiva de juventudes
 - Derecho a la salud física y mental
 - Campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas jóvenes
 - Derechos sexuales y derechos reproductivos
 - Derechos políticos y libertad de expresión
- Exposición de avances en el registro de información en la plataforma SIIMPLE por parte de los entes implementadores
- Lectura de acuerdos y cierre

2. Recapitulación de los trabajos del Espacio de Participación

ACUERDOS 3A SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Primero.** Se aprueba de manera unánime los criterios de orientación y seguimiento a la implementación que a continuación se enuncian:
 - Dar orientación y seguimiento a la implementación por estrategias del capítulo y al plan de trabajo 2017.
 - Que como parte de la ruta de orientación y seguimiento participativo a la implementación se instalarán 7 mesas de trabajo, relacionado a cada objetivo específico del capítulo
 - El acompañamiento en la orientación y seguimiento participativo a la implementación con la convocatoria de los entes mandatados por el PDHCDMX se llevará a cabo en dichas mesas de trabajo.

ACUERDOS 3A SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Segundo.** Se acuerda el siguiente calendario de fechas de sesiones de trabajo a efecto de realizar el acompañamiento a la orientación y seguimiento a la implementación de las estrategias priorizadas de la agenda y plan de trabajo 2017:

OBJETIVO	SOCIEDAD CIVIL
21. 1. Implementar políticas públicas con perspectiva de juventudes y enfoque de derechos humanos.	Estudiantes por la libertad, AJUV-1121, Coyote itinerante, Jóvenes del corazón de México, Parlamento Juvenil de México, Fundación nosotros por ti, FAJ, Efecto Valores
21.2 Campañas de sensibilización	FAJ; AJUV11-21; ROTARY; MUI; Efecto Valores; Otomi 68/Allan Cardec Mexico; Encuentro Solidario
21.3 Educación	Fundación sembrando valores; Independiente Luis Moya; Seamos México; Vinni Cuubi; Consejo ciudadano de mujeres en el acceso a la justicia; Jóvenes por una política sensata de drogas; Coyote Itinerante
21.4 Salud física y mental	Jóvenes por una política sensata de drogas; Seamos México; Independiente Luis Moya
21.5 Derechos sexuales y derechos reproductivos	Ajuv11-21, FAJ, EPSD; Independiente Luis Moya; Jóvenes por una política sensata de drogas
21.6 Derechos políticos, libertad de expresión para la construcción de ciudadanía	Agora 21, Coyote Itinerante, Efecto Valores; Efecto Valores; Encuentro Solidario
21.7 Derecho al trabajo y los derechos humanos laborales de las personas jóvenes	DHLab, WENDY GABRIELA BARRALES, YOHARI ISRAEL FLORES, Independiente Luis Moya, Fundación sembrando valores; Vinni Cuubi; Seamos México; Consejo ciudadano de mujeres en el acceso a la justicia; Coyote Itinerante; Encuentro Solidario

ACUERDOS 3A SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **TERCERO.** Se generará un directorio específico para cada mesa de trabajo, con el compromiso de agendar a la brevedad las mesas de trabajo
- **CUARTO.** Emisión de convocatoria para socializar la minuta de acuerdos, el acta de acuerdos y el calendario de las sesiones de mesas de trabajo para facilitar la incorporación de organizaciones de sociedad civil a las mismas.

3. Exposición de avances de las mesas de trabajo

Resumen instalación de mesas de trabajo

Mesas por objetivo	Fecha de instalación	# sesiones
Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	17 de julio	6
Acceso al derecho a la educación	13 de junio	2
Políticas públicas con perspectiva de juventudes	16 de junio	7
Derecho a la salud física y mental	8 de agosto	1
Campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas jóvenes	Pendiente	
Derechos sexuales y derechos reproductivos	Pendiente	
Derechos políticos y libertad de expresión	Pendiente	

PROPUESTA DINÁMICA

- 1. Presentación de asistentes y revisión conjunta del directorio de la mesa de trabajo.
- 2. Consensar y registrar acuerdo en acta para poder socializar el directorio entre los integrantes
- 3. Realizar la revisión y selección final de las estrategias del objetivo en las cuales se trabajará
- 4. Identificar actores clave y tramos de responsabilidad
- 5. Revisión de actividades propuestas integradas en los planes de trabajo de los entes y OSC para las estrategias seleccionadas
- 6. Construir y acordar criterios para la realización del seguimiento participativo a la implementación de las estrategias y metas del objetivo (Conceptos, características de las actividades y probatorios, rendición de cuentas)
- 6. Definir información faltante ente público para afinar criterios y actividades
- 7. Definir dinámica de valoración participativa y mecanismos adicionales a la plataforma SIIMPLE
- 8. Registro de acuerdos y definición de siguiente fecha de reunión

Derecho al trabajo y derechos humanos laborales

- Fecha de instalación: 17 de julio de 2017 en las instalaciones del STyFE
- Sesiones de trabajo: 6
- Entes presentes: STyFE. Entes pendientes: SEDECO
- OSC: 12
 - Encuentro Solidario A.C., Fundación Cambio Simultáneo A.C., BIOS Política A.C.
 - Fundación la Cultura nos une A.C., Fundación Sembrando Valores A.C., Fundación Ángeles A.C., Independiente de Luis Moya , AJUV 11-21, Seamos México, Juntos por ayudar AC, Ángeles Ayuda Pro-mujer A.C., Horizontes A.C.

Derecho al trabajo y derechos humanos laborales

- Las organizaciones de sociedad civil acordaron abordar las cuatro estrategias (376, 377, 378 y 379) para la revisión y retroalimentación de la información que será proporcionada por STyFE. Los integrantes del grupo de trabajo generarán una propuesta del método de abordaje mediante el cual darán salida a las tareas a desarrollar.
- Elaboración de propuesta de documento de bases conceptuales y propuesta cédula de evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño
- Pendiente: Reprogramar fecha con representante de STyFE para exposición y retroalimentación de documentos base

Acceso al derecho a la educación

- Fecha de instalación: 13 de junio de 2017
- Se avanzó en:
 - Construir y acordar criterios para la realización del seguimiento participativo a la implementación de las estrategias y metas del objetivo.
 - Definir la ruta crítica con tiempos y responsables de las acciones que la contienen. Detectar actores (academia, entes públicos, asesores) cuya presencia es necesaria en la mesa de trabajo
- Pendiente: Entrega de minuta de acuerdos para realizar la convocatoria a la siguiente sesión de trabajo y emisión de comunicaciones oficiales para reforzar la asistencia

Políticas públicas con perspectiva de juventudes

- Fecha de instalación: 16 de junio de 2017 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva
- Sesiones de trabajo: 7
- Instancias públicas:
 - Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal
 - EVALUA CDMX, ICATCDMX
- OSC:
 - Fundación Apoyo a la juventud, AJUV-1121, Efecto Valores AC
 - El Coyote Itinerante AC; Equipo Juvenil Ciudadano; Fundación Filobatrista para el Desarrollo Comunitario; Fundación Nosotros por ti; Students for Liberty

Políticas públicas con perspectiva de juventudes

- Foro “Transversal: Juventudes con derechos. Ciudadanía, seguridad y políticas públicas”
- “Diálogo y encuentro con especialistas: diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de juventudes”
- Presentación y retroalimentación de propuesta de Programa de capacitación y sensibilización de INJUVE
- Presentación y retroalimentación de plataforma de juventudes

FORO

TRANVERSAL

J U V E N T U D E S C O N D E R E C H O S

Ciudadanía,
seguridad y
políticas públicas

Martes 5 de septiembre de 2017.

De 9 a 14 horas

Asamblea Legislativa del D.F.

Salón Benito Juárez

Plaza de la Constitución No. 7 (Zócalo), col. Centro,
del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.



www.pdh.cdmx.gob.mx

@PDHCDMX

PDHCDMX

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CapitalSocial **Por Ti**

PRESENTACIÓN

En el marco del Espacio de Participación de los Derechos de las personas jóvenes, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en conjunto con organizaciones de sociedad civil desarrollan la Estrategia **“Transversal: Juventudes con derechos. Ciudadanía, seguridad y políticas públicas”**, cuyo principal objetivo es la generación de espacios de diálogo para el intercambio de información, desarrollo de análisis y elaboración de propuestas de modificación a la normativa y políticas públicas en materia de juventudes y derechos humanos.

La propuesta de sociedad civil busca abonar a la implementación de la estrategia 360 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual establece que se debe revisar, y en su caso, armonizar la normatividad local con los más altos estándares internacionales de perspectiva de los derechos humanos de las personas jóvenes, asegurando la participación de la sociedad civil y las personas jóvenes.

A partir de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos que entró en vigor el 10 de junio de 2011, se resalta la importancia de la actuación del Estado en la protección y garantía de los Derechos Humanos. Para lograrlo resulta indispensable transversalizar y armonizar la normativa en materia de derechos humanos que permita instrumentar su aplicación. Con la publicación de la Ley de los Derechos de las personas jóvenes de la Ciudad de México en 2015, comienza esta ardua tarea de armonización de marco jurídico local con estándares internacionales a favor de las juventudes que habitan y transitan en la Ciudad de México.

“Transversal: Juventudes con derechos. Ciudadanía, seguridad y políticas públicas”, es un espacio para el reconocimiento de la realidad de las personas jóvenes como sujetos de derecho y agentes de transformación, buscando generar recomendaciones a leyes, planes, programas y proyectos, desde, por y para la población joven, que contemplen la integración de enfoques de derechos humanos, género y juventudes, como núcleo fundamental para el desarrollo integral de la población joven y sus comunidades.

DIRIGIDO A: Organizaciones de la sociedad civil interesada y público en general. Asambleístas y asesores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Servidores y servidoras de la administración pública del Gobierno de la Ciudad.

PROGRAMA

9:00 – 10:00 Registro

10:00 – 10:30 Inauguración

Patricia Mercado Castro Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México

Rosario Ortiz Magallón Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

María Fernanda Olvera Cabrera Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Luciano Jimeno Huanosta Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Andrés Alán Sánchez Osorio Presidente de Efecto Valores A.C.

Astrid Carrillo Abrego Directora de Innovación de Proyectos Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP

Rosa Salazar Coordinadora de Agenda Social y Política para las y los jóvenes AJUV11-21

10:30 – 11:30 Juventudes y ciudad.

José Antonio Pérez Islas Seminario de Investigación en Juventud. UNAM.

11:30 – 11:40 Receso

11:40 – 12:20 Agenda legislativa y personas jóvenes en la Ciudad de México.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

12:20- 13:00 Presupuesto y políticas públicas de juventudes.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

13:00- 13:50 La promoción y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes desde la CDHDF.

Víctor H. Castellanos Lemus Relator por los Derechos de las Personas Jóvenes. CDHDF.

13:50 -14:00 Clausura

Derecho a la salud física y mental

- Fecha de instalación: 8 de agosto de 2017 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva
- Sesiones de trabajo: 1
- "PRIMERO. Se acuerda dar seguimiento a las siguientes estrategias y metas dentro de la mesa de trabajo: ESTRATEGIA 368. Incrementar el acceso a los servicios médicos gratuitos con calidad y calidez dentro de las unidades de salud a las personas jóvenes. META 368.1. Construcción de una base de datos que contenga información estadística con datos desagregados por edad, sexo, condición socioeconómica y demarcación territorial sobre la atención que reciben las y los jóvenes a partir de los enfoques de calidad y calidez en la Ciudad de México. ESTRATEGIA 370. Diseñar un programa de capacitación y sensibilización dirigido a personas servidoras públicas para brindar atención integral a personas jóvenes orientado al desarrollo de habilidades para la vida. META 370.1. Personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas para la atención integral de las personas jóvenes y en habilidades para la vida. META 370.2. Promotoras y promotores jóvenes de salud formados para la impartición de cursos y talleres."
- "SEGUNDO: Se acuerda realizar las siguientes actividades dentro de la ruta de implementación de la estrategia 369 y la meta 369.1 dentro de la mesa de trabajo: • SEDESA elaborará un informe estadístico de personas jóvenes, cuyo objetivo es conocer las características de los servicios médicos gratuitos dirigidos a personas entre 12 y 29 años, de acuerdo a tipo de datos y el nivel de desagregación con los que cuenta SEDESA • SEDESA desarrollará un mapeo de las actividades institucionales y los servicios de salud ofertados, para cada uno de los espacios de participación de los que forma parte. Se realizará su presentación dentro del marco del EP de derechos de las personas jóvenes tentativamente en septiembre • AJUV11-21 generará un Tesoro o glosario con los conceptos claves a desarrollar para todas las estrategias que integran el objetivo 21.4 en un documento digital compartido."
- "TERCERO. Se acuerda realizar las siguientes actividades dentro de la ruta de implementación de la estrategia 370 y las metas 370.1 y 370.2 dentro de la mesa de trabajo: 1. Revisión de cursos y materiales existentes para el programa de capacitación y la conformación de un Manual de Educación para la Salud integral, adaptado para subgrupos de población. Se integrará la información reportada en plataforma SIIMPLE con relación al curso en línea con la temática de ""Derechos de las Niñas, niños y adolescentes"" de CDHDFb. Se enviará por parte de SEDESA el Manual de Educación para la Salud existente. Las y los representantes de sociedad civil compartirán insumos adicionales que consideren puedan nutrir la consecución de las metas 2. Se convocará al área de capacitación de CDHDF, INJUVE y el IEMS a la mesa de trabajo para plantear una estrategia integral de capacitación y sensibilización considerando los acuerdos de colaboración interinstitucional existentes."

MESAS PENDIENTES POR INSTALAR

- Campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas jóvenes
- Derechos sexuales y derechos reproductivos
- Derechos políticos y libertad de expresión

4. Exposición de avances en el registro de información en la plataforma SIMPLE

Plataforma Simple

- **Reporte en Plataforma 10 de 14 entes públicos.**
- Delegación Cuajimalpa de Morelos
- Delegación Miguel Hidalgo
- Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Secretaría de Educación de la Ciudad de México
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México
- Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
- Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
- **Estrategias reportadas 16 de 20.**
- (361, 362, 363, 364, 366, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378)

ENLACE PARA DESCARGAR INFORMACIÓN REGISTRADA EN PLATAFORMA SIIMPLE

- <http://www.pdh.cdmx.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/cuestionarios>



¡ Muchas
gracias!